



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DETALLADA DE NOMBRAMIENTOS Y CESES ENTRE EL 20.06.2011 Y LA FECHA DE CONTESTACIÓN, DE PERSONAS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS RECTORES DE GESVICAN, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0102]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0102, formulada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación detallada de nombramientos y ceses entre el 20.06.2011 y la fecha de contestación, de personas integrantes de los órganos rectores de Gesvican, publicada en el BOPCA n.º 30, de 18.10.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0102]

"1.- Con fecha de 7 de julio de 2011, la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía mercantil Gestión de viviendas e infraestructuras en Cantabria S.L.U. acordó el cese de los siguientes miembros del Consejo de Administración: D. José María Mazón Ramos, Don Valentín Pardo García, Don Pedro Gómez Portilla, D. Manuel del Jesús clemente, Don Francisco Javier Gómez Blanco, Don Adolfo Cagigas Lusares y D. Víctor Díez Tomé.

2.- Igualmente con fecha 7 de julio de 2011, la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía mercantil Gestión de Viviendas e Infraestructuras en Cantabria S.L.U. acuerda designar como nuevos miembros del mismo, a las personas que seguidamente se relacionan:

D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

D.^a Marta Velasco Torre, Secretaria General de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

D. José Sánchez Cimiano, Director General de Obras Públicas.

D. José Antonio González Barrio, Director General de Vivienda y Arquitectura.

D.^a Elena Castillo López, Directora de Gabinete del Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

D. Fernando de la Fuente Ruiz, Director General de Urbanismo.

D. Emilio Flor Pérez, Director General de Medio Ambiente.

3.- De conformidad con el artículo 10, apartados 1.d) y 2 de la Ley de Cantabria 1/2008, de 2 de julio, reguladora de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración de Cantabria, ninguno de los miembros del Consejo de Administración de Gesvican percibe remuneración alguna por el hecho de ser integrante de dicho órgano colegiado".